

TOURVANFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURÍSTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNTTT

DIRECCIÓN: 10 de Agosto 1555 Y Bolivia, Edif. Andrade 4to. Piso Ofc. 404 * Teléfono: 2508-511 - Quito - Ecuador

16595

18201

Quito, 14 de Junio del 2005

28 JUN. 2005

Flor María
24 JUN. 2005
14³⁰

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

EXPEDIENTE # 01973
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
D.A.U.



De mis consideraciones:

OK

Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, portador de la C. C. No. 170098775-1, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa TOURVANFRIEND Cía. Ltda., con domicilio en la Av. 10 de Agosto N20-53, del Distrito Metropolitano de Quito, pongo en su conocimiento para el registro correspondiente la Cesión de Participaciones que fue otorgada ante el señor Notario Tercero de este Cantón el 01 de junio del 2005, e inscrito en el Registro Mercantil el 09 del mismo mes y año en curso.

Al presente adjunto copia de la Escritura.

CEDENTE

CESIONARIO

Numero parti
cipaciones dos
(2)

Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo
Ecuatoriano

Enrique Anibal Jiménez Hidalgo
Ecuatoriano

Además solicito muy comedidamente se digné concederme tres listas de socios actualizados, tomando en cuenta esta cesión de participaciones.

Atentamente,

Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo
Edmundo Pizarro Vallejo
GERENTE GENERAL



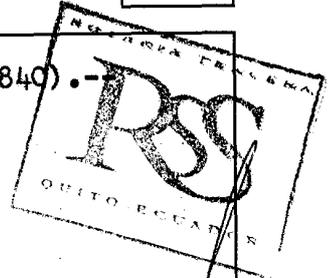
USD 400
Cesión de participa
ciones registrada

Flor
28-06-2005
OK Nomina
28-06-2005



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA.- (2.840).-



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

SR. ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO

A FAVOR DE

SR. ENRIQUE ANIBAL JIMENEZ HIDALGO

CUANTIA USD \$ 80,00

DÍ 3ª COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles primero (1) de junio del dos mil cinco, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen por una parte, el señor ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO, por sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, casado, con disolución de la sociedad conyugal, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL CEDENTE; y, por otra parte, el señor ENRIQUE ANIBAL JIMENEZ HIDALGO, mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliados en esta ciudad de Quito. Los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fé; por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se adjunta a la presente.- bien instruido por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y

voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones que se contiene en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte, el señor ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO, por sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL CEDENTE; y, por otra parte, el señor ENRIQUE ANIBAL JIMENEZ HIDALGO, mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL CESIONARIO.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA". fue constituida mediante escritura pública celebrada el siete de septiembre de dos mil uno, ante la Notaria Quinta del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de noviembre del dos mil uno. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TOURVANDRIEND CIA. LTDA., celebrada el día dos de mayo del dos mil cinco, resolvió autorizar al socio señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, la cesión de DOS de sus participaciones al señor ENRIQUE ANIBAL JIMENEZ HIDALGO.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, EL CEDENTE, señor ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO, por sus propios derechos, cede al señor ENRIQUE ANIBAL JIMENEZ HIDALGO, DOS de las participaciones que les corresponde en el capital de la compañía TOURVANFRIEND CIA. LTDA., con lo cual, el cuadro de socios y participaciones queda de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES
Guillermo Guachamín Landázuri	3

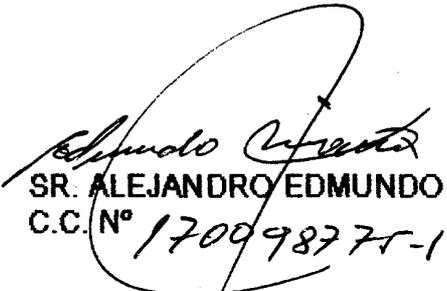


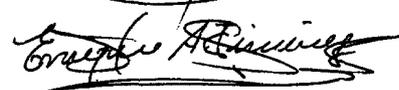
NOTARIA
TERCERA

Carlos Miranda Jiménez	3X
Alejandro Pizarro Vallejo	1X
Juan Córdova Díaz	2X
José Rojano Sánchez	1X
Mario Aymacaña Carrera	1
Deselis Peñafiel Poveda	1X
Segundo Amaya Guerrero	1X
Enrique Jiménez Hidalgo	2X
T O T A L E S:	15



Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (Firmado) Abogado JOSE VASCONEZ ALVAREZ, siete mil doscientos treinta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptas en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.


SR. ALEJANDRO EDMUNDO PIZARRO VALLEJO
C.C. N° 170098775-1


SR. ENRIQUE ANIBAL JIMENEZ HIDALGO
C.C. N° 170709216-7




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REPUBLICA CIUDADANIA No 170709216-7
 JIMENEZ HIDALGO ENRIQUE ANIBAL
 EL ORD/PORTOVELD/SALATI
 03 DICIEMBRE 1958
 005-2 0158 00628 JM
 EL ORD/ ZARUMA
 ZARUMA 1958

Emilio Torres



ECUATORIANA***** VEBASVEB4E
 CABARD BLANDA BENALDADAF
 ESIMARIA EMPLEADO PRO-CONF
 POLIBIO JIMENEZ
 MARIA HIDALGO
 QUITO QUITO DE EXPEDICION 02/09/2004
 02/JUN/2016
 REN 1182448
 Pch
 RUGAR BERECH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

196 - 0015 1707092167
 NUMERO CEDULA

JIMENEZ HIDALGO ENRIQUE ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 GONZALEZ SUAREZ
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
 Quito a, - 1 JUN. 2005

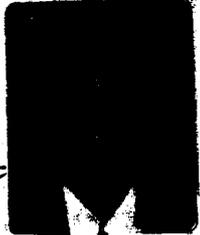
Roberto Salgado S.
 DR. ROBERTO SALGADO S.
 Notario Tercero del Canton Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170709216-7
JIMENEZ HIDALGO ENRIQUE ANIBAL
EL DRO/PORTOVELO/SALATI
03 DICIEMBRE 1958
REG. CIVIL 003-2 0158 00628 M
EL DRO/ ZARUMA
ZARUMA 1958



Enrique Anibal Jimenez Hidalgo
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****
CASADO BLANCA BENALCÁZAR
PRIMARIA EMPLEADO
POLIBIO JIMENEZ
MARIA HIDALGO
QUITO
FECHA DE EXPEDICION 02/09/2004



FORMA No. REN 1182448
Pch



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

198 - 0015 1707092167
NUMERO CEDULA
JIMENEZ HIDALGO ENRIQUE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARRÓQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 1 JUN 2005

[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.,
Notario Tercero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170098775-1

PIZARRO VALLEJO ALEJANDRO EDMUNDO

13 NOVIEMBRE 1944

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 2 041 03674

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 44

[Signature]

[Signature]

[Signature]



EQUATORIANO***** E333343122

NACIONALIDAD CASARA DOLORES AGUIRRE

ESTADO CIVIL PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUCCION MANUEL PIZARRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CONCEPCION VALLEJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 12/08/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD 1230937

FCRMA No.

[Signature]

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

2-0134
NUMERO

1700987751
CEDULA

PIZARRO VALLEJO ALEJANDRO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CANTON QUITO

PROVINCIA LA MAGDALENA

PARROQUIA

COMUNIDAD DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, - 1 JUN. 2005

[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS - DEFINITIVOS

Tomo N°

Página 308.

Acta N° 644

Nombres y apellidos del contrayente

Alejandro Pizarro

Estado civil anterior

Nombres y apellidos de la contrayente

Dolores Pizarro

Estado civil anterior

Fecha de celebración del matrimonio

17 de Julio de 1965

MARGINACIONES:

RAZON Por Sentencia del Juez SEP... DE LO CIVIL DE FICHICHUA, de fecha 6 de Abril de 1958, se Declara... DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL...

En ... a ... de mil ...

El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con...

artículo ... de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de ...

que dice así: "En ... a ...

de ... de mil novecientos ...

Ante mí ... Jefe de Registro Civil de ...

de ... comparecieron: Don ...

de estado anterior ... de profesión ... de nacionalidad ...

de ... años de edad, nacido en ...

en ... hijo de ... y de ...

de estado anterior ... de profesión ... de nacionalidad ...

de ... años de edad, nacida en ...

en ... hija de ... y de ...

los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el ...

de mil novecientos ... según consta en ...

Declararon, además, que ...

son testigos de la celebración del Matrimonio: Don ...

esta acta, la firmaron conmigo ...

El Jefe de Registro Civil ...

La Contrayente ...

Testigo ...

Es fiel copia del original. El Secretario ...

El Jefe Cantonal ...

El Secretario ...

Es fiel copia del original. El Secretario ...

El Jefe Cantonal ...

El Secretario ...

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS - DEFINITIVOS

Tomo N°

Acto ...

...

ORIGINAL ...

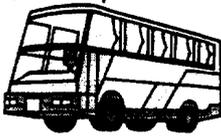
...

15 MAY 2002

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA tojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a, - 1 JUN. 2005


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



TOURVANFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURÍSTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNTTT

DIRECCIÓN: 10 de Agosto 1555 Y Bolivia, Edif. Andrade 4to. Piso Ofc. 404 * Teléfono: 2508-511 - Quito - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TOURVANFRIEND" COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL 02. DE MAYO DEL 2005.

En la Ciudad De Quito a los dos días del mes de Mayo del dos mil cinco, a las tres de la tarde (15:00 horas) en la oficina de la compañía ubicada en la calle Diez de Agosto 1555 y Bolivia, Edificio Andrade, cuarto piso oficina 404, sector la Mariscal se reúnen los señores socios de la Compañía "TOURVANFRIEND Cía. Ltda."

- 1.- Señor Guillermo Marcelo Guachamin Landazuri poseedor de tres participaciones.
- 2.- Doctor Carlos Alfonso Miranda poseedor de tres participaciones.
- 3.- Señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo poseedor de tres participaciones.
- 4.- Señor Juan Alfredo Córdova Díaz poseedor de dos participaciones.
- 5.- Señor José Ignacio Rojano Sánchez poseedor de una partición.
- 6.- Señor Mario Oswaldo Aymacaña Carrera poseedor de una participación.
- 7.- Señor Deselis Aurelio Peñafiel Poveda poseedor de una participación.
- 8.- Señor Segundo José Amaya Guerrero poseedor de una participación.

Todas las participaciones tienen un valor de cuarenta dólares cada una de los Estados Unidos de América, por lo que se halla presente el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que amparándose en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios; para tratar como único punto el orden del día lo siguiente:

" CESIÓN DE PARTICIPANTES "

Actúa en calidad de Presidente el señor Juan Alfredo Córdova Díaz y en calidad de secretario el Gerente Señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo Titulares de la Compañía.

Verificada una vez más la lista de asistentes por secretaria y aprobado el orden del día, se pasa a considerar el único punto relacionado sobre la "Cesión de Particiones", manifestando el señor Presidente que el socio señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo desea vender o transferir " Dos participaciones" de las tres que tiene, al señor Enrique Anibal Jiménez Hidalgo en la Compañía " TOURVANFRIEND Cía. Ltda. "; domiciliada en la Ciudad de Quito a favor del señor Enrique Anibal Jiménez Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriana, quien también se halla presente en esta Junta.

Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de todos los socios de la Compañía la transferencia de cesión de las particiones antes mencionada, asunto que luego de varias intervenciones y analizada la carpeta de los documentos del señor Enrique Anibal Jiménez Hidalgo es aprobado por unanimidad la transferencia de las particiones, dando así cumplimiento a lo que dispone el Artículo ciento trece (Art.113) de la Ley de Compañías y facultándole al cesionario realice la escritura correspondiente con los requisitos de ley.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaria da lectura a la misma (Acta), la cual se la aprueba en todas sus partes por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto.

Juan Alfredo Córdova
Socio Presidente

Jose Ignacio Rojano Sánchez
Socio

Dr. Carlos A. Miranda Jimenez
Socio

Mario O. Aymacaña Carrera
Socio

Alejandro E. Pizarro Vallejo
Socio Gerente Secretario

Deselis A. Peñañiel Poveda
Socio

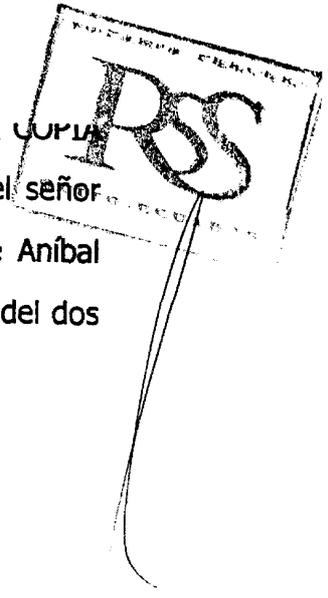
Guillermo M. Guachamin Landazuri
Socio

Segundo J. Amaya Guerrero.
Socio

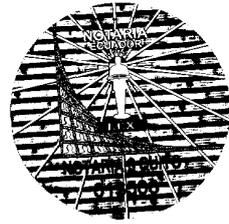
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de uno fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 1 JUN. 2005

DR. ROBERTO SALGADO S.,
Notario Tercero del Cantón Quito

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello connero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones otorgado por el señor Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo a favor del señor Enrique Aníbal Jiménez Hidalgo, sellada y firmada en Quito, primero de junio del dos mil cinco.—



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



RA -



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de
 Constitución de la compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", otorgada
 ante mi Doctor Luis Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito,
 el 7 de septiembre del 2001, tomé nota de la CESION DE
 PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a
 siete de junio del año dos mil cinco.-

[Firma manuscrita]

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4595** de REGISTRO MERCANTIL de doce de Noviembre del dos mil uno, 4180 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía "TOURVANFRIEND CIA LTDA., lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, nueve de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng